

Expediente: 1374/08

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ PAROXIS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

90000000000 - PAROXIS S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1374/08



H20601311474

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ PAROXIS S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1374/08. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 04 de noviembre de 2025.

Téngase por apersonado al letrado ARGOTA, PATRICIO ROMAN, con domicilio legal constituido en casillero digital N° 20259230196, désele intervención de ley en el carácter de apoderado por la parte actora en mérito a la copia de poder que acompaña. Notifíquese digitalmente. MDLMPV

Actuación firmada en fecha 05/11/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.